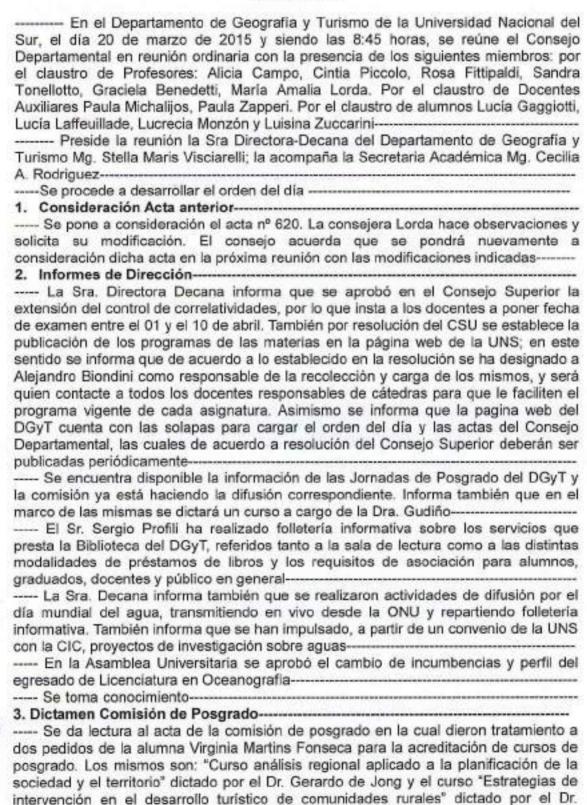




ACTA Nº 621



Show of the state of the state

Página 1 de 7





Marcelo Impemba. La comisión habiendo revisado que cumplan los requisitos,
Marcelo Impemba. La comision nabiendo revisado que campan los recomienda aceptar
 Dictamen Comisión Actividades Docentes Ingresa nota de la alumna de la carrera de Lic. en Turismo Lertora Antonella, plan 2010 para cursar por excepción Formulación y Evaluación de Proyectos. No se otorga-
Se aprueba La alumna Becerra Marilina, de la Universidad Nacional de La Pampa ha solicitado equivalencias de varias materias, por un pase de carrera, de La Pampa a Bahía Blanca. Ya varias equivalencias se le han otorgado, ahora solicita que se le de por aprobado el curso de ingreso/nivelación. Se le otorga
Se aprueba El Dr. Angeles ingresa el programa de Cartografía General y Temática, se le recomienda que realice una aclaración si puede rendirse en carácter de libre. También entrega el programa de Sistemas de Información Geográfica I. Se aprueba Se aprueba
I I tutore DGVT
Los alumnos que presentaron su cv en el llamado a inscripción para escribar
1- Camila Belen Hiller 2- Ariel Gerardo Dello Russo
2- Ariel Gerardo Dello Russo 3- Facundo Sotelo Marquez
3- Facundo Sotelo Marquez
Geografia
1- Lucia Laffeuillade
1- Lucia Laffeuillade 2- Diego Alexis Osses Palma
Porcentaje de carrera: Se considero, de acuerdo a lo establecido por el Consejo
Desempeño académico: promedio general y actividad academica et los diames de contro de contro de estudiantes, etc.) y Participación en agrupaciones y actividades extracurriculares: En este punto se contro de estudiantes, etc.) y
actividades extracurriculares; d) Conocimiento de la estructura y el manejo de la estructura y el manej
De acuerdo a los criterios arriba expuestos los alumnos seleccionados son
Turismo Camila Belen Hiller
GeografiaLucia Laffeuillade
6. Designación Comisión Encuestas de Evaluación de la Resolución CSU-91/12 Se da lectura al artículo 8 del Anexo I de la Resolución de esignatura por el
correspondiente a la implementación de encuestas de evaluación de asignatura, por e
correspondiente a la implementación de encuestas de evaluación de accomisión cual queda establecido que "Cada Departamento Académico constituirá una Comisión cual queda establecido que "Cada Departamento Académico constituirá una Comisión cual queda establecido que "Cada Departamento Académico constituirá una Comisión cual que de constituirá una Comisión cual que constituirá una comisión constituirá una comisión cual que constituirá una comisión con constituirá una comisión constituirá una comisión con constituirá una constituirá con constituirá una constituirá con constitui
cual queda establecido que Cada Departamento Academico conscionos y/o po
Ad hoc integrada por Consejeros Departamentales (profesores o alumnos) y/o po
Ad hoc integrada por Consejeros Departamental designare y representantes del Centro de quienes el Consejo Departamental designare y representantes del Centro de Estudiantes respectivo. Esta Comisión Ad Hoc deberá realizar un análisis de los





resultados de las encuestas y de las observaciones, sugerencias, comentarios, elogios o críticas que se indiquen en las mismas, a efectos de poner al Consejo Departamental en conocimiento de todas aquellas situaciones de interés que surjan.- Luego, el Consejo Departamental podrá efectuar cuanto análisis considere conveniente sobre los resultados de las encuestas, como del informe de la Comisión Ad Hoc---------- La Sra. Decana comenta que a partir de lo que observa en el Consejo Superior Universitario los alumnos tienen que pasar por las comisiones curriculares, debido a que es el ámbito para la modificación de los aspectos que permitirían mejorar. La consejera Gaggiotti reconoce que existen problemas en las cátedras y le parece positivo hacer un repaso de cuáles son los aspectos a mejorar. Por su parte la consejera Zuccarini comenta que los alumnos tienen expectativas diferentes a las esperables con tendencia a esperar facilidades en el tránsito universitario. La consejera Fittipaldi plantea que debería haber un mínimo de encuestas respondidas para ser consideradas- Por parte de los docentes se solicita resolverlo en la próxima reunión. Los alumnos proponen como representantes de los consejeros alumnos a Lucía Laffeuillade y como representante del Centro de Estudiantes a Lucrecia Monzón--------- Se aprueba----7. Prórroga Designaciones Docentes--------- Se solicita la aprobación de prórrogas docentes para sustanciar los correspondientes concursos en el mes de julio. Las prórrogas corresponden a--------- Pinassi, Carlos Andres en la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural, y Turístico hasta el 31 de julio de 2014--------- Kraser, María Belén en la asignatura Didáctica especial de la Geografía hasta el 31 de julio de 2014---------- Se aprueba--------- Laco, Juan Pablo en la asignatura Curso Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística, hasta el 31 de julio de 2014---------- Se aprueba--------- Moreno, Verónica en la asignatura Curso Sistemas de Reservas hasta el 31 de iulio de 2014------ Se aprueba------- Murello, Daniela en la asignatura Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística hasta el 31 de julio de 2014--------- Campo, Jonatan en la asignatura Geografía General hasta el 31 de julio de 2014------- Ybarra Alcaráz, Guadalupe en la asignatura Geografía Física hasta el 31 de julio de 2014--------- Se aprueba---------- Zingoni, José María en la asignatura Gestión del Patrimonio Urbano hasta el 31 de julio de 2014 ó hasta que termine el trámite de su designación ordinaria del concurso ya sustanciado--------- Se aprueba---Extensión de funciones Seminario: Argentina y el Mercosur---------- Se propone la extensión de funciones docentes para la Mg. Ana Lía Guerrero para el dictado de la asignatura Seminario: Argentina y el Mercosur-------- Se aprueba--





9. Presentación tesis
Licenciatura en Turismo. Alumna Lando Valles, Melanie "Turismo rural en la
estancia La Josefina". Directora: Arq. Pascale, Juan Carlos
Jurado Titular: Pascale, Juan Carlos; Bagnulo, Cecilia; Monachesi, Alejandra
Jurado Suplente: Haag, María Isabel; Ercolani, Patricia; Lorda, María Amalia
Se aprueba
10. Presentación tema tesis
Licenciatura en Turismo. Alumna Barrera, Lucía "Emprendimiento de turismo
aventura: Del Valle Travesías en Neuquén". Directora: Mg. Leonardi, Viviana
Se aprueba
11. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias
Solicitud de equivalencias de la alumna María Isabel García (LU 92497) para e
Profesorado en Geografía. Se informa lo resuelto por cada docente
Se aprueba
Solicitud de equivalencia automática de la Asigantura Geografía de los Sistema
Naturales I (3597) por Climatología (3545). Se informa que la Profesora Titular otorga
tal equivalencia
Se aprueba
12. Notas
Nota: Secretaria Académica Departamento de Economía. Ofrece asignatura:
como optativas
Se da lectura a la nota por la cual se informan las asignaturas que se estarán
dictando en el corriente año, poniéndolas a disposición para ser ofrecidas como
posibles materias optativas para los alumnos del DGyT. Las mencionadas asignatura
son: "Problemáticas de la Argentina reciente (de la última dictadura militar hasta e
kirchnerismo)" a cargo del profesor Dr. Claudio Gallegos y "Antropología social y
económica" a cargo de la profesora Dra. María Belén Noceti
Se toma conocimiento y pasa a las curriculares de Profesorado y Licenciatura en
Geografía
Se da lectura a la nota enviada por la Directora de la Editorial de la UNS por la
que solicita la renovación de la designación de la Lic. Rosa Fittipaldi y la Lic. María
Inés Pérez, como titular y suplente respectivamente, en el Consejo Editorial de la
EdiUNS en representación del Departamento de Geografía y Turismo
Se aprueba
Acreditación días de licencia anual
Se informan los días de licencia anual que le corresponden a los docentes po
superposición con el receso docente de licencia por maternidad o enfermedad de largo
tratamientotratamiento
Delgado, Ana Laura se agregan del 8 al 12 de junio de 2015
Se aprueba
Gil, Valeria se agregan del 23 de junio al 10 de julio de 2015
Se aprueba
Martin Varisto, Yanel se agregan del 9 al 28 de marzo de 2015
Se aprueba
Murello, Daniela se agregan del 8 de junio al 2 de julio de 2015
Se aprueba
Designaciones por contrato para cubrir licencias por maternidad





Por Secretaria se da lectura a los dictámenes elaborados por los jurados decimados a entendor on los llamados a inscripción para cubrir con contratos las
designados a entender en los llamados a inscripción para cubrir, con contratos, las licencias por maternidad
Técnicas en Geografía, el Jurado recomienda designar a la Lic. Antonella Volonté-
Se aprueba
Geografia de Europa, el Jurado recomienda designar a la Dra. María Belén
Kraser
Se aprueba
Geografía de Europa, Asia y África, el Jurado recomienda designar a la Dra. María
Andrea Huamantico Cisneros
Se aprueba
Cartografia Automatizada, el Jurado recomienda designar a la Lic. Valeria Soledad
Duval
Se aprueba
Curso de Cartografía Aplicada, el Jurado recomienda designar al Lic. Néstor
Aleiandro Pezzola
Se aprueba
Geografia de Europa, Asia y África, el Jurado recomienda designar a la Lic.
Sandra Tonellotto
Se aprueba
Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística, el Jurado recomienda designar a la
Lic. María Joselina Caruso
Se aprueba
Convenio COIRCO
Se da lectura a la propuesta de convenio específico propuesto entre el Comité
Interjurisdiccional del Rio Colorado (COIRCO) y el DGyT para pasantías Entre el COMITÉ INTERJURISDICCIONAL DEL RIO COLORADO (COIRCO) CUIT Nº 30-54665981-6 con domicilio en Belgrano 366 de la ciudad de Bahía Blanca
representada por su presidente Ing. Miguel Ángel Boyero DNI 10.342.669 en adelante
denominada LA INSTITUCION; y el DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA Y TURISMO
de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, representado por la Mg. Stella Maris
Visciarelli, en su condición de Directora-Decana, con domicilio en 12 de octubre y San
Juan – 4º piso la ciudad de Bahía Blanca, en adelante el DEPARTAMENTO; y xxxxx
DNI - xx.xxx.xxx Libreta Universitaria N° xxxxxx, CUIL N° xx-xxxxxxxx-x con domicilio
real en calle O'higgins 484 - 2° C de la ciudad de Bahía Blanca, en adelante el
PASANTE, acuerdan suscribir el presente CONVENIO PARTICULAR de Pasantías,
sujeto a las disposiciones de la Ley 26427 y al CONVENIO MARCO suscripto el 17 de
diciembre de dos mil trece que la INSTITUCION, el DEPARTAMENTO y el PASANTE
declaran conocer y respetar, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se
detallan:
Cláusula 1: El PASANTE es alumno del Departamento de Geografía y Turismo.
La pasantía se llevará a cabo en dependencias de LA INSTITUCION sita en Belgrano
366 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de. Buenos Aires. La pasantía se
extenderá por un plazo de seis (6) meses a partir del 1º de abril de 2015
Cláusula 2: El PASANTE percibirá, en concepto de asignación de estímulo al
estudio, la suma de pesos tres mil trescientos sesenta (\$ 3360.00) nominal sujeto a
descuentos más un adicional de pesos ochocientos cincuenta y siete (\$857.00) como
adicional no remunerativo por mes Asimismo, se le reconocen al PASANTE los
beneficios regulares y licencias que se acuerden al personal de la INSTITUCION





según la legislación vigente y convenio colectivo aplicable, debiendo cumplir una carga horaria de veinte (20) horas semanales, cumpliendo el horario de 8 hs. a 12 hs---------- Cláusula 3: El PASANTE se compromete a respetar las reglamentaciones internas de la INSTITUCION y las órdenes que emanen de ésta siempre y cuando sean compatibles con las tareas asignadas y el fin de la pasantía--------- Cláusula 4: El PASANTE desarrollará prácticas relacionadas con su educación y formación realizando las siguientes tareas: asistencia en el desarrollo de un sistema GIS y mapas a pequeña escala para informes técnicos, material educativo y de apoyo para publicaciones internas y de difusión desarrolladas por la INSTITUCION. Se adjunta al presente el plan de trabajo (Art. 9, inc. D) y Art. 17, Ley 26427)-------- Cláusula 5: El PASANTE no podrá comunicar a persona alguna la información no publicada o de carácter confidencial de que haya tenido conocimiento, con motivo de la ejecución de sus obligaciones emanadas del presente CONVENIO, salvo que así lo requiera su cometido o que LA INSTITUCION lo hubiera autorizado expresamente para hacerlo--------- Esta obligación de reserva o confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la recesión o resolución del presente CONVENIO, haciéndose responsable el PASANTE de los daños y perjuicios que pudiera provocar la difusión de datos o informes no publicados------- Cláusula 6: El PASANTE será supervisado durante el período de la pasantía por un Tutor designado por la INSTITUCION y por un Docente Guía designado por el DEPARTAMENTO, quienes elaborarán informes periódicos, que se incorporarán al legajo individual del alumno--------- Cláusula 7: Dentro de los treinta días posteriores a la finalización de la pasantía la INSTITUCION remitirá al DEPARATAMENTO un informe con la evaluación del desempeño del PASANTE, firmado por el Tutor y docente Guía, teniendo en cuenta el plan de trabajo dispuesto en la cláusula 7º del CONVENIO MARCO. EL DEPARTAMENTO elevará a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento una copia del mismo--- Cláusula 8: Las partes extenderán los certificados dispuestos por el Art. 18, Ley 26427----- Cláusula 9: La INSTITUCION designa como Tutor al Ing. Fernando Oscar Andrés CUIL/CUIT Nº 20-14690772-6------- Cláusula 10: El DEPARTAMENTO designa como Docente Guía a Dra. Alejandra Mabel Geraldi CUIL N° 27-22845796--------- PLAN DE TRABAJO, PASANTIA------ El pasante desarrollará las siguientes tareas relacionados con la creación de un sistema GIS destinado a dar soporte a la producción informes técnicos, material educativo y de apoyo para publicaciones internas y de difusión especificada por la institución contratante------ Durante la extensión de la pasantía el alumno aportará asistencia en las siguientes tareas:-------- Recolección y sistematización de información procedente de diversos estudios para conformar un sistema centralizado de información GIS--------- Generalización de capas existentes a gran escala para convertirlos a menor escala más livianas y útiles para la generación de cartografía vectorial y de imagen para publicaciones, presentaciones PowerPoint, páginas web, etc----- Digitalización de capas nuevas de información o para completar existentes en el organismo acorde a la escala y finalidad requerida por este proyecto--

Jef Comp

Página 6 de 7



Laffeuillade Lucia

Universidad Nacional del Sur DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO



	er i	
producidos por el organis	grafía de soporte para ser incli mo contratante. La definición e les de cada publicación o proye	specífica de esta cartografía
Instalación y manten	imiento de programas informát	
Asistencia en la ger	y su red interna neración de documentación té de materiales resultantes de la	
puntos anteriores		
	da por finalizado el acto	
COLUMN TO THE PARTY OF THE PART		
	·	
(lut_)	SHAH won	
Campo Alicia	Fittipaldi Rosa	Piccolo Cintia
Campo Alicia	1 Ittipalai 1100a	T 100010 OTTING
1	/	
Sidelly	MX	
Tonellotto, Sandra	Benedetti Graciela	Lorda, Maria Amalia
	M.	
		$\Omega(1/1)$
Tomos	1-11	any.
Michalijos Ma. Paula	Zapperi Paula	Gaggiotti, Lucia
		(dison)
		11 4 1 1 -4 112-2

Zuccarini, Luisina

Monzón Lucrecia